|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| Oficina de Desarrollo  de las Telecomunicaciones (BDT) | | |
|  | | |
| Ref. | Circular BDT/IP/CSTG-016 | Ginebra, 17 de enero de 2013 |
|  |  |  |
|  | | * Administraciones de los Estados Miembros de la UIT * Observador (Resolución 99) * Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D * Presidentes, Vicepresidentes, Relatores y Vicerrelatores de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D * Observadores (organizaciones regionales e internacionales) |
|  | |
|  | |
|  | |
|  | | |
| **Objeto** | **Encuesta de la UIT de 2013 sobre medidas adoptadas en aras de la concienciación sobre ciberseguridad** | |
|  | | |
| Muy Señora mía/Muy Señor mío:  **El Grupo de Relator de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D para la Cuestión 22-1/1** sobre "garantía de seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad" acordó, en su reunión celebrada el 13 de septiembre de 2012 en Ginebra, publicar una encuesta sobre medidas adoptadas por los países en aras de la concienciación sobre ciberseguridad.  Muchos países consideran que el desarrollo de una cultura consciente de la importancia de la ciberseguridad forma parte integrante de la estrategia de ciberseguridad de toda nación y requiere la colaboración entre los distintos interesados y la adopción de acciones coordinadas. El propósito de la encuesta de 2013 sobre las medidas adoptadas en aras de la concienciación sobre ciberseguridad es recopilar información e ideas de todas las fuentes sobre la forma en que los gobiernos, las empresas y los Grupos de Expertos están formando y alentando a las personas y a las entidades sobre el tema de la ciberseguridad, incluidas la protección de la infancia en línea y las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito de la ciberseguridad. Se puede consultar información más detallada sobre la encuesta en el Anexo y la página web consagrada a la misma.  Puede acceder a la encuesta en línea sobre las medidas adoptadas por los miembros en aras de la concienciación sobre ciberseguridad en la siguiente dirección:  <http://www.itu.int/es/ITU-D/Study-Groups/Pages/surveys/2013_Q22-1-1_CSTG016.aspx>  El éxito y el interés de esta encuesta dependerán de las contribuciones que recibamos de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas. Espero poder contar con su participación activa, su apoyo y sus contribuciones a los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D.  Muchas gracias por su cooperación.  Le saluda atentamente.  [Original firmado]  Brahima Sanou Director de la BDT  Anexo: 1 | | |

|  |
| --- |
| ANEXO 1  **Resultados esperados de la Cuestión 22-1/1**  Información detallada sobre los resultados previstos de los trabajos sobre la Cuestión 22-1/1 se puede consultar en línea en la dirección:  <http://www.itu.int/net3/ITU-D/stg/rgqlist.aspx?rgq=D10-RGQ22.1.1&stg=1>  En el apartado 2.(b)(v) del programa de trabajo, los miembros presentes en la CMDT-10 solicitaron que la Cuestión 22-1/1 "con respecto al desarrollo de una cultura de sensibilización en materia de ciberseguridad, recogiera ideas de todas las fuentes sobre la forma en que los países, las empresas y los Grupos de Expertos están formando y alentando a las personas y a las entidades sobre el tema de la ciberseguridad, incluidas la protección de la infancia en línea y las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito de la ciberseguridad".  Presentación de contribuciones y calendario  Las contribuciones para la encuesta de 2013 sobre medidas adoptadas en aras de la concienciación sobre ciberseguridad pueden someterse en cualquiera de las 6 lenguas oficiales en la siguiente dirección:  <http://www.itu.int/es/ITU-D/Study-Groups/Pages/surveys/2013_Q22-1-1_CSTG016.aspx>  Le agradeceríamos recibir su contribución antes del **15 de marzo de 2013.**  Las contribuciones recibidas se examinarán durante la próxima reunión del Grupo de Relator de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D para la Cuestión 22-1/1 que se celebrará en Ginebra el 19 de abril de 2013. Asimismo, se incorporarán a los resultados y directrices finales emanados del trabajo efectuado por la Cuestión 22-1/1 de la CE 1 durante el periodo de estudios 2010-2014.  **Solicitudes de información**  Las preguntas o solicitudes de información adicional sobre la encuesta se pueden dirigir a la Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D (Tel.: +41 22 730 5999, correo electrónico: [devsg@itu.int](mailto:devsg@itu.int))  Para más información sobre la encuesta, diríjase a:  Correlatores para la Cuestión 22-1/1:  Sr. James Ennis, Estados Unidos de América, Tel.: +1 202 647 0200, correo-e: [ennisjg@state.gov](mailto:ennisjg@state.gov) Sr. Eliot Lear, Cisco Systems Inc., Estados Unidos de América, Tel.: +41 44878 9200, correo‑e: [[lear@cisco.com](mailto:lear@cisco.com)](mailto:lear@cisco.com)  Coordinador de la BDT para la Cuestión 22-1/1:  Sr. Marco Obiso, UIT/BDT/IEE/CYB, Tel.: +41 22 730 6760, correo-e: [marco.obiso@itu.int](mailto:marco.obiso@itu.int)  Más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D en línea en la dirección: <http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/>  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **Distribución:**   * Administraciones de los Estados Miembros * Observador (Resolución 99) * Miembros de Sector del UIT-D * Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D en su Comisión de Estudio respectiva * Presidentes, Vicepresidentes, Relatores y Vicerrelatores de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D * Coordinadores de la BDT * Directores de las Oficinas Regionales de la UIT |